



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados Plaza Príncipe de Viana, 1 - tfo.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona
www.upn.org

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Iñigo **ALLI MARTÍNEZ**.,
diputados de **Unión del Pueblo Navarro (UPN)**, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al
amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente
pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2017

“La Defensora del Pueblo presentó en la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo el día 21 de febrero de 2017 el Informe “Los derechos de las víctimas de ETA. Su situación actual”. En él se formulan 14 recomendaciones al Gobierno para mejorar la defensa de los derechos de las víctimas del terrorismo etarra.

La segunda recomendación dirigida al Ministerio de Justicia sugiere: “*Reforzar el derecho de las víctimas a acceder a la información disponible relativa a las investigaciones judiciales realizadas para el esclarecimiento de los hechos y la averiguación de la identidad de los autores*”; y la tercera: “*Dotar adecuadamente a la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional de los medios personales y materiales necesarios para el desarrollo de las funciones que la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, le asigna*”.

La Defensora en sus conclusiones afirma que no existe un registro oficial de víctimas del terrorismo completo capaz de vincular víctima del terrorismo con causa judicial “pese a los avances alcanzados en este ámbito”. Ante esta afirmación, preguntamos:

- ¿Qué actuaciones está realizando o prevé realizar el Ministerio de Justicia para concluir la elaboración de tal registro, absolutamente fundamental para asegurar el derecho a la información y a la verdad de la víctima del terrorismo?



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados Plaza Príncipe de Viana, 1 - tfo.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona

www.upn.org

- ¿Van a potenciar el trabajo y a incentivar a quienes realizaron el esfuerzo que tuvo como fruto esos avances a los que se refiere la Defensora?

- ¿Quién o a qué organismo se va a encargar concluir tan importante tarea?"

D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra – UPN

D. Íñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra – UPN